

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: ANEXO 1

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	VALOR OBJETIVO			
		2009	2010	2011	2012
Cumplir eficientemente y en la forma legalmente prevista, el servicio público de publicidad de las normas y de aquellas otras disposiciones o actos que el ordenamiento jurídico considera que deben ser publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».	1.1 Indicador de Gestión: Publicación del diario “Boletín Oficial del Estado” en la sede electrónica de la Agencia, antes de las 8 horas, todos los días del año, excepto los domingos.	100%	100%	100%	100%
	1.2 Indicador de Gestión: Publicación del periódico “Boletín Oficial del Registro Mercantil” en la sede electrónica de la Agencia, antes de las 8 horas, todos los días del año excepto sábados, domingos y festivos en la localidad de Madrid.	100%	100%	100%	100%
	1.3 Indicador de Gestión: Tiempo de publicación de anuncios en los diarios oficiales (días hábiles desde la fecha de pago).	entre 6 y 10	entre 5 y 8	entre 4 y 7	entre 3 y 5
	1.4 Indicador de Gestión: Porcentaje de erratas en el “Boletín Oficial del Estado” respecto al número de disposiciones y anuncios publicados.	<0,24%	<0,24%	<0,23%	<0,23%
	1.5 Indicador de Impacto: Número de consultas a la página Web del Boletín Oficial del Estado (millones).	750	810	860	900
Llevar a cabo la máxima difusión de la legislación y demás contenidos del diario oficial, facilitando su acceso a los ciudadanos en general así como a los restantes clientes de la Agencia.	2.1 Indicador de Impacto: Número de accesos a las bases de datos de la Agencia (millones).	50	52	53	54
	2.2 Indicador de Impacto: Número de ejemplares vendidos (ediciones y coediciones).	76.000	76.500	77.000	79.000
	2.3 Indicador de Impacto: Índice de Satisfacción de los usuarios de los servicios de información la Agencia.	89	89	90	90
Ser la imprenta y el distribuidor “de referencia” de la Administración General del Estado y sus organismos de derecho público para todo tipo de publicaciones oficiales así como para realizar todo tipo de trabajos que constituyen los fines de la Agencia y prestar dichos servicios a otras administraciones públicas en los términos que se acuerden.	3.1 Indicador de Gestión: Facturación por trabajos de imprenta (millones de euros).	7,30	7,45	7,60	7,70
	3.2 Indicador de Impacto: Número de clientes institucionales de la Agencia.	86	87	89	91
	3.3 Indicador de Impacto: Número de obras editadas para terceros o en coedición con terceros.	120	125	128	130
	3.4 Indicador de Gestión: Número de transacciones efectuadas a través de la tienda virtual.	3.800	3.900	4.000	4.050